

Expediente: 340/15
Carátula: SALAZAR VERONICA JOHANA C/ ARIAS JOSE CARLOS Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 3
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 14/08/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
23270172539 - SALAZAR, VERONICA JOHANA-ACTOR/A
900000000000 - ARIAS, JOSE CARLOS-DEMANDADO/A
30716271648409 - DEFENSORIA DE MENORES E INCAPACES IVª NOMINACION, -POR EL MENOR
20284766521 - AGROSALTA COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA, -DEMANDADO/A
20284766521 - SILVETTI, IGNACIO JOSE-POR DERECHO PROPIO
23270172539 - ROBLES LEVIN, CHRISTIAN-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 3

ACTUACIONES N°: 340/15



H102336340448

Juzgado Civil y Comercial Común III nom

JUICIO: “SALAZAR VERONICA JOHANA c/ ARIAS JOSE CARLOS Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS” - Expte. N° 340/15 SORTEO EN LEX DOCTOR

PROVEÍDO DE ESCRITO CUMPLO PREVIO - POR: ROBLES LEVIN, CHRISTIAN MARTIN - 13/08/2026 09:20

San Miguel de Tucumán, agosto de 2026. Agréguese. De la rendición de cuentas efectuada por la parte actora traslado a la Defensoría de niñez, adolescencia y capacidad restringida de la IV Nominación por la intervención que tiene de los menores de edad Jazmín Abigail Villafañe, D.N.I N° 50.465.982 y Yuthiel Alexander Villafañe, D.N.I N° 52.573.056. Traslado incorporado al expediente digital, art. 187 CPCCT. - 340/15 RPMM

Actuación firmada en fecha 13/08/2026

Certificado digital:
CN=MELCHIORI Ileana Raquel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27232705693

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.